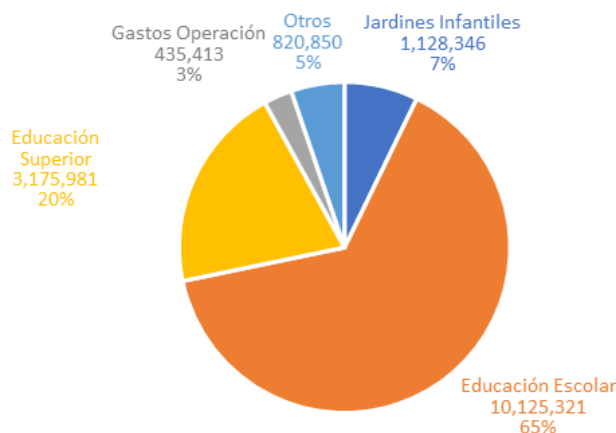


## ANÁLISIS PRESUPUESTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2024

El presupuesto total del Ministerio de Educación (MINEDUC) para el próximo año llegará a casi \$15,69 billones, esto es un aumento de +4,3% respecto al presente año. Asimismo, al excluir ítems bajo la línea, el **gasto se incrementará en +4,2%, equivalente a \$597,7 mil millones adicionales**, con lo que alcanzará un **total de \$14,89 billones**.

Como se muestra en el gráfico a continuación, de acuerdo con las líneas programáticas presentadas por el Gobierno, 7,2% del presupuesto irá al financiamiento de establecimientos de Educación Parvularia de JUNJI, Integra y aquellos que se financian vía transferencia de fondos (VTF), 64,6% se destinará a Educación Escolar -incluyendo kínder y prekínder- y 20,2% a Educación Superior, mientras que los recursos restantes se destinarán a gastos de operación y otros del ministerio.



Fuente: Elaboración propia a partir de Líneas Programáticas, DIPRES.

En la siguiente tabla se desglosan los principales componentes de cada uno de estos ámbitos.

(Millones de \$ 2024)	2023	2024	Diferencia	Dif. %
<b>1) Jardines Infantiles</b>	<b>1.140.175</b>	<b>1.128.346</b>	<b>-11.829</b>	<b>-1,0%</b>
Gasto de operación	943.140	967.584	24.444	2,6%
Gasto de capital	110.103	64.565	-45.538	-41,4%
Programas de apoyo	784	602	-182	-23,3%
<b>2) Educación Escolar</b>	<b>9.795.529</b>	<b>10.125.321</b>	<b>329.792</b>	<b>3,4%</b>
Subvenciones, asignaciones docentes y recursos para el retiro	8.359.779	8.586.822	227.043	2,7%
Nueva Educación Pública	367.571	372.498	4.927	1,3%
Mejoramiento de la Calidad y Desarrollo Docente	149.934	161.721	11.787	7,9%
Ayudas en Establecimientos	918.246	1.004.281	86.035	9,4%
<b>3) Educación Superior</b>	<b>2.910.009</b>	<b>3.175.981</b>	<b>265.972</b>	<b>9,1%</b>
Financiamiento estudiantil	2.290.201	2.573.178	282.977	12,4%
Financiamiento institucional	549.855	535.350	-14.505	-2,6%
Otros	69.953	67.453	-2.500	-3,6%
<b>4) Gastos Operación</b>	<b>403.439</b>	<b>435.413</b>	<b>31.975</b>	<b>7,9%</b>
<b>5) Otros</b>	<b>784.183</b>	<b>820.850</b>	<b>36.667</b>	<b>4,7%</b>
<b>Total Neto</b>	<b>15.033.335</b>	<b>15.685.912</b>	<b>652.577</b>	<b>4,3%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Líneas Programáticas, DIPRES.

## PRINCIPALES AUMENTOS DE GASTO

Al examinar desde dónde proviene la mayor parte del crecimiento en el gasto para el próximo año, nos encontramos con cuatro áreas que sobresalen por las magnitudes de sus incrementos.

1. **Gratuidad y Becas de Arancel para la Educación Superior** (gasto total de \$2,175 billones), que experimentan un **alza de \$281.887 millones**, debido principalmente al aumento en los recursos para la Gratuidad. Si bien este programa no se ampliará más allá del 6to. decil, se estima un aumento en la cobertura de beneficiarios debido al ingreso de la Universidad de Las Américas, con lo que se llegará a 69 instituciones (38 universidades, 9 IPs y 22 CFTs).

(Millones de \$ 2024)	2023	2024	Dif.	Dif. %
Gratuidad Universidades	1.148.587	1.322.908	174.321	15,2%
Gratuidad IP-CFT	536.739	632.785	96.047	17,9%
Becas Educación Superior	207.825	219.345	11.519	5,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de Líneas Programáticas, DIPRES.

2. **Subvenciones Escolares** (\$8,587 billones), que experimentan un **alza de \$140.187 millones**, debido principalmente al incremento en los recursos para la **Subvención Base** y para la **Subvención Especial Preferencial (SEP)**, aunque éstas no presentarán un aumento en su monto unitario.
3. **Asignaciones para avanzar en la implementación de la Carrera Docente** (\$1,116 billones), que experimentarán un **alza de \$102.435 millones** (\$91.840 millones netos si se añade la reducción de asignaciones que a su vez se van eliminando).
4. **Programas de Alimentación Escolar y Preescolar de JUNAEB** (\$1,006 billones), que experimentarán un **alza de \$99.408 millones** (\$89.961 millones en Escolar) debido al incremento en el precio de las raciones por el reajuste del salario mínimo.

Como contrapartida, las mayores reducciones se encuentran en los recursos contemplados para la Recompra de Créditos CAE (-\$48.881 millones) debido a la menor demanda por este beneficio, que ha sido desplazado por las demás ayudas estudiantiles; para las Transferencias de Capital para infraestructura de jardines infantiles (-\$45.538 millones entre Junji, Integra y VTF); y para las transferencias a los CFT Estatales (-\$13.331 millones).

En suma, se encuentra que **los principales cambios en el presupuesto del MINEDUC** provienen de materias relativas al **financiamiento del funcionamiento del sistema educativo y al avance en la implementación de leyes permanentes**, como es la Gratuidad de la Educación Superior y la Carrera Docente.

## RECURSOS PARA LA REACTIVACIÓN EDUCATIVA

Considerando la crisis por la que atraviesa el sistema escolar debido al deterioro en los resultados académicos y la asistencia, se esperaba que el presupuesto pusiera el foco en el mejoramiento escolar. En relación a ello, además de los recursos destinados a financiar el funcionamiento de los establecimientos educativos, el gobierno ha destacado la creación de nuevas asignaciones presupuestarias que formarán parte del **Plan de Reactivación Educativa**, las que suman un total de

\$ 32 mil millones, esto es, un **alza de \$21.951 millones** respecto al presente año y se detallan a continuación.

(Millones de \$ 2024)	2023	2024	Aumento
Fondo para la Reactivación Educativa	9.902	12.420	2.518
Contingencia para Mantenimiento y Reparación de Infraestructura Escolar Pública	0	6.935	6.935
Plan Nacional de Tutorías, Aprendizajes Fundamentales y Convivencia Escolar	0	11.254	11.254
Bienestar Docente	0	1.244	1.244
<b>Total</b>	<b>9.902</b>	<b>31.853</b>	<b>21.951</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Líneas Programáticas, DIPRES.

- **Fondo para la Reactivación Educativa** (\$12.420 millones), que incluye la entrega de recursos sólo para establecimientos públicos -es decir, no particulares subvencionados a los que asiste la mayoría de los estudiantes del país-. Estos estarán destinados a la contratación de equipos territoriales, de profesionales del área psico socioeducativa, acciones pedagógicas tendientes a disminuir brechas de aprendizaje, implementación de aulas de reingreso, talleres, salidas pedagógicas y actividades extracurriculares que tengan por objeto el bienestar de estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipos directivos (incluidos gastos operacionales para la realización de las funciones del personal que se contrate con estos fines).
- **Contingencia para Mantenimiento y Reparación de Infraestructura Escolar** (\$6.935 millones), nueva asignación que incluyen recursos destinados a establecimientos de SLEP. Cabe señalar que junto con la creación de este fondo se redujo el de Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública para SLEP en \$6.853 millones.
- **Plan Nacional de Tutorías, Aprendizajes Fundamentales y Convivencia Escolar** (\$11.254 millones), nueva asignación que incluye recursos para el Plan Nacional de Tutorías, el programa "A Convivir se Aprende" y acciones de reforzamiento del Plan de Ciencias, de Matemáticas y de Lenguaje y Comunicación, todas iniciativas del MINEDUC.
- **Bienestar Docente** (\$1.244 millones), nueva asignación para financiar iniciativas de formación docente orientadas al desarrollo de habilidades socioemocionales, de acompañamiento para desarrollar destrezas y habilidades en el manejo del estrés y para acciones relativas al bienestar docente, desarrollo de herramientas pedagógicas y autocuidado de la salud mental.

#### **Recursos:**

En cuanto a la envergadura de los recursos destinados a la Reactivación Educativa, **el aumento de \$21.951 millones representa apenas un 3,7% del incremento total en el gasto del MINEDUC** y se ubica muy por debajo de los principales incrementos que se dan en otros ítems dentro de la cartera y que se revisaron más arriba.

Más aún, al examinar el origen de estos recursos, se encuentra una serie de reasignaciones entre programas ya existentes que también tienen como propósito colaborar con el mejoramiento educativo a través del apoyo del MINEDUC, ya sea a través de programas de apoyo técnico pedagógico, iniciativas dirigidas al mejoramiento del clima de convivencia escolar, prevención de la

deserción o bien otorgando recursos para infraestructura y equipamiento, entre otras. De esta forma, una vez que todas ellas son consideradas, se encuentra que la mayoría reduce sus recursos para 2024 y, por lo tanto, se calcula que en realidad el **alza para el mejoramiento educativo es de apenas \$4.731 millones (+1%), equivalentes a sólo 0,8% del aumento en el gasto para el MINEDUC.**

En la siguiente tabla se resumen las principales áreas a las que se destinan dichas asignaciones.

(Millones de \$ 2024)	2023	2024	Dif	Dif %
Fondos de Apoyo a la Educación Pública	155.064	172.221	17.157	11,1%
Infraestructura Establecimientos Públicos	160.814	150.878	-9.936	-6,2%
Equipamiento, Recursos Tecnológicos y Textos	102.398	96.732	-5.665	-5,5%
Programas de Asistencia y Apoyo Educativo	46.506	51.375	4.869	10,5%
Liceos Bicentenario	7.980	6.286	-1.694	-21,2%
<b>Total</b>	<b>472.761</b>	<b>477.492</b>	<b>4.731</b>	<b>1,0%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Líneas Programáticas, DIPRES.

Por último, a continuación se destacan algunas de las asignaciones contenidas en estos ítems cuyos cambios y ejecución durante el presente año requieren explicaciones por parte del MINEDUC:

- **Supervisión Técnico-Pedagógica:** caída de -\$19 millones y **Asesoría y Apoyo a la Educación Escolar:** caída de -\$1.284 millones. Se trata de asignaciones destinadas a financiar el apoyo del MINEDUC a escuelas de bajo desempeño, por lo que es importante que se dé cuenta de los motivos de esta reducción, así como también de las acciones tomadas durante el presente año, en que se observa una baja ejecución (17% y 32% del presupuesto vigente a agosto, respectivamente).
- **Transversalidad Educativa, Convivencia Escolar y Prevención del Consumo de Drogas:** caída de -\$2.994 millones. Se trata de una asignación que permite financiar programas del MINEDUC en dichos ámbitos, que hoy resultan de gran relevancia, por lo que es importante que se dé cuenta de las acciones durante el presente año y de las razones de la baja ejecución (9% del presupuesto vigente en agosto).
- **Liceos Bicentenario:** caída de -\$1.694 millones. Es importante que se dé a conocer la evaluación de éstos que se acordó el año pasado, en línea con la glosa 06 asociada a la asignación 24.03.021 y 33.03.021, que establece que “la Agencia de Calidad de la Educación informará a las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y del Senado los resultados obtenidos por los alumnos de estos establecimientos en las pruebas estandarizadas dispuestas por el Ministerio de Educación y demás evaluaciones que consten en su poder, comparando dichos resultados con el resto de los establecimientos educacionales del país, sin importar su dependencia”.

## CONCLUSIONES

Al examinar de manera integral el presupuesto para el MINEDUC, se encuentra que **el alza en el gasto se explica fundamentalmente por el financiamiento del funcionamiento del sistema educativo en general y el avance en la implementación de leyes permanentes, como es la Gratuidad de la Educación Superior y la Carrera Docente.**

En cuanto a los recursos para la **Reactivación Educativa**, se encuentra un **incremento muy bajo en términos comparativos, lo que no es coherente con la envergadura del desafío** que enfrenta el país. Si bien la reasignación de recursos entre programas destinados al mejoramiento educativo podría contribuir con un gasto más eficiente y con una reducción de la fragmentación de la oferta programática, es poco probable que dicho objetivo se logre, en la medida que no se eliminan asignaciones, sino que sólo se disminuye su tamaño para crear otras nuevas de las que tampoco se cuenta con suficiente información. Hace falta conocer más detalles sobre el modo en que se asignarán los nuevos fondos, cómo se medirán los resultados obtenidos en virtud de éstos y qué apoyos ofrecerá el MINEDUC para una mejor gestión de estos.